



Montevideo, 28 de febrero de 2023.

R. de D. N° 079/2023
Acta 1224
EE2023-67-001-000010

VISTO: la renuncia al cargo y solicitud de traslado por motivos particulares por la funcionaria Sra. Lidia Moreira Ferrando C.11.010.

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas como Supervisora III Grado 6 en la Unidad Zonal N° 6; asignada por R. de D. N° 555/2022 del 1/12/2022.

CONSIDERANDO: I) que la peticionante basa su solicitud en motivos personales; **II)** que la funcionaria solicita retomar su función anterior en la Unidad Zonal de Toledo, en tareas internas y de clasificación; **III)** que cuenta con el visto bueno de su línea de supervisión; **IV)** que se actuará en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia a su cargo de Supervisora III Grado 6 que desempeña en la Unidad Zonal N° 6 y la solicitud de traslado, presentadas por la funcionaria Sra. Lidia Moreira Ferrando C.11.010, por motivos personales, a partir de la firma del presente acto administrativo.
- 2) Cometer a Gestión de Capital Humano, el traslado de la peticionante para desempeñar tareas en la Unidad Zonal de Toledo.
- 3) Transcribese a las Gerencias General, Distribución Zonal, Capital Humano y a la Oficina de Liquidación de Sueldos para conocimiento y demás efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**